

**MUNICIPES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO: PRESENTE:**

Por medio del presente envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para convocarles a la Reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género, para la Administración 2012-2015, misma que tendrá verificativo el día jueves 29 de Noviembre del año en curso, a las 10:30 horas, en Sala de Juntas "A" en Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, a efecto de iniciar funcionamiento y desempeño;
- 4.- Asuntos Generales.

Lo anterior con fundamento en los artículos 21, fracciones primera, segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración respecto del presente.

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, Noviembre 26 de 2012.

2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES."

  
**MARIA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.**  
**MUNÍCIPE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

c.c.p. Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz  
c.c.p. Regidora Rosina Chavira Lara  
c.c.p. Regidor Eustacio Rivas Pedroza  
c.c.p. Regidora Fernanda Amezcua Núñez

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECEBIDO**  
27 NOV. 2012  
Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz  
**SALA DE REGIDORES**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECEBIDO**  
27 NOV. 2012  
Regidor Eustacio Rivas Pedroza  
**SALA DE REGIDORES**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECEBIDO**  
27 NOV. 2012  
Regidora María Fernanda Amezcua Núñez  
**SALA DE REGIDORES**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
**RECEBIDO**  
27 NOV. 2012  
Regidora Rosina Chavira Lara  
**SALA DE REGIDORES**

MINUTA.- 002/2012/CEG

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GENERO, CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE 2012.**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:40 ( Diez horas con cuarenta minutos) del jueves 29 veintinueve de Noviembre del año 2012 dos mil doce, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tlajomulco de Zúñiga que ocupa la sala de juntas "A" en Sala de Regidores MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL, ubicada en la calle HIGUERA NÚMERO 70 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, encontrándose reunidos la REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA, MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ, EUSTACIO RIVAS PEDROZA, ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ, VOCALES DE LA PRECITADA COMISION; con el objeto de realizar la Aprobación Del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, tal y como se desprende del oficio 22/2012, que previamente fue entregado a cada uno de los vocales, en uso de la voz la Regidora MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL, procedió a desahogar la reunión bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, a efecto de iniciar su funcionamiento y desempeño.
- IV.- Asuntos Generales.
- V.- Clausura.

**DESAHOGO**

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Como primer punto del orden del día en uso de la voz la Regidora María de la Luz Flores Sandoval en su carácter de Presidente de la Comisión de Equidad de Género, da inicio a la reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.-----presente  
REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.- ----- presente  
REGIDORA MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.- -----presente  
REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ.- ----- presente  
REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROZA.- ----- presente

Acto seguido la regidora Presidente de la Comisión María de la Luz Flores Sandoval, luego de corroborar que los integrantes de la Comisión se encuentran presentes, declara la existencia del quórum legal para dar apertura a esta reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, por ende se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

## II.- Aprobación del orden del día.

Dentro del segundo punto la regidora Presidente de la Comisión pregunta a los integrantes de la Comisión si es de aprobarse el orden del día tal como lo establece la convocatoria, a lo que todos los asistentes por votación económica. Manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes.

## III.- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015, a efecto de iniciar su funcionamiento y desempeño.

Como tercer punto la Presidente solicita a los vocales miembros de la comisión, analizar, discutir y si es de aprobarse el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015 tal y como lo establece la convocatoria y el programa presentado a lo que todos los asistentes por votación económica manifestaron que se aprueba por unanimidad de los presentes con fundamento en lo previsto del artículo 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo mandado en los artículos 15, 16, 17, 21, 22 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, y siendo las 11:03 (once con tres minutos) del día 29 de noviembre 2012 declaro formalmente aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015 concluyendo así, este punto del orden del día.

## IV.- Asuntos Generales.

Dentro del cuarto punto del orden del día, propuesto como asuntos generales, en uso de la voz la regidora presidente de la Comisión María de la Luz Flores Sandoval, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar; respondieron que "no".-----Acto continuo el presidente de la comisión manifiesta que han quedado establecidos los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Queda formalmente Aprobado el Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia De Equidad de Género Administración 2012-2015 que preside la Regidora María de la Luz Flores Sandoval y la integran los vocales:

MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.----- REGIDORA  
ROSINA CHAVIRA LARA.- -----REGIDORA  
MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.- -----REGIDORA  
ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ.- -----REGIDOR  
EUSTACIO RIVAS PEDROZA.- -----REGIDOR

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN EDILICIA DE  
EQUIDAD DE GENERO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA. MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL- PRESIDENTA.  
REGIDOR. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ- VOCAL.  
REGIDORA. ROSINA CHAVIRA LARA.- VOCAL  
REGIDOR. EUSTACIO RIVAS PEDROZA.-VOCAL.  
REGIDORA. MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.-VOCAL

**MARCO NORMATIVO:**

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA,  
JALISCO.**

Artículo 50.- La Comisión Edilicia de Equidad de Género tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar las políticas, acciones, programas, convenios y demás asuntos que tengan que ver con el abatimiento de la desigualdad, la injusticia, la discriminación y la jerarquización de las personas, basada en la construcción social de la diferencia sexual, y con el fin de edificar una sociedad donde las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones., y
- Promover acciones a fin de prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres,.

**PROGRAMA.**

- 1.-Concretar reuniones con dependencias afines a los temas de equidad de género, municipales estatales y federales, así como no gubernamentales para la creación e implementación de programas y acciones a favor de la ciudadanía.
- 2.-Promover los programas y acciones ya implementadas por las dependencias antes mencionadas en cada una de las comunidades, del municipio.
- 3.-Informar y orientar a la ciudadanía que acuda con diversas necesidades a la dependencia correspondiente.
- 4.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 5.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

**SEGUNDO.-**Notifíquese el presente acuerdo al **LIC. MARCELINO FELIPE ROSAS HERNANDEZ SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y al no haber más puntos que tratar, luego de haber quedado debidamente tomados los acuerdos, se procede a dar lectura a la presente acta quedando todos de acuerdo con su contenido; por lo que proceden a manifestarlo con su firma. Siendo las 11:15 (once con quince minutos) del día 29 veintinueve de noviembre del año 2012 dos mil doce, se da por **CLAUSURADA** la presente reunión de Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Equidad de Género Administración 2012-2015.



**MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL.**  
REGIDORA PRESIDENTE COMISION DE  
EQUIDAD DE GÉNERO.

**REGIDORA MARÍA FERNANDA AMEZCUA NÚÑEZ.**  
VOCAL COMISION DE EQUIDAD DE GENERO.

**REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA**  
VOCAL COMISION DE EQUIDAD DE GENERO.

**REGIDOR ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTÍZ**  
VOCAL COMISION DE EQUIDAD DE GENERO.

**REGIDOR EUSTACIO RIVAS PEDROZA.**  
VOCAL COMISION DE EQUIDAD DE GENERO.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SALA DE REGIDORES

**Tlajomulco**  
Gobierno Municipal

**PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COMISIÓN EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2012-2015**

**INTEGRANTES:**

REGIDORA. MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL- PRESIDENTA.  
REGIDOR. ADRIÁN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ- VOCAL.  
REGIDORA. ROSINA CHAVIRA LARA.- VOCAL  
REGIDOR. EUSTACIO RIVAS PEDROZA.-VOCAL.  
REGIDORA. MARÍA FERNANDA AMEZCUA NUÑEZ.-VOCAL

**REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Artículo 50.- La Comisión Edilicia de Equidad de Género tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar las políticas, acciones, programas, convenios y demás asuntos que tengan que ver con el abatimiento de la desigualdad, la injusticia, la discriminación y la jerarquización de las personas, basada en la construcción social de la diferencia sexual, y con el fin de edificar una sociedad donde las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos, oportunidades y obligaciones., y
- Promover acciones a fin de prevenir, detectar, atender y erradicar la violencia contra las mujeres,.

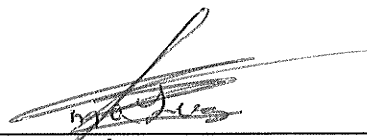
**PROGRAMA.**

- 1.-Concretar reuniones con dependencias afines a los temas de equidad de género, municipales estatales y federales, así como no gubernamentales para la creación e implementación de programas y acciones a favor de la ciudadanía.
- 2.-Promover los programas y acciones ya implementadas por las dependencias antes mencionadas en cada una de las comunidades, del municipio.
- 3.-Informar y orientar a la ciudadanía que acuda con diversas necesidades a la dependencia correspondiente.
- 4.- Reunirnos para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 5.- Atender a las mesas de trabajo que se creen con los ciudadanos, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.

Lo que se notifica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente.

**“2012, Año de la Equidad entre Mujeres y Hombres”**  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 26 de noviembre de 2012.



REGIDORA MARÍA DE LA LUZ FLORES SANDOVAL

PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

[www.tlajomulco.gob.mx](http://www.tlajomulco.gob.mx)